

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD_PONIENTE SUR 02/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	19/02/25
HORA INICIO:	18'30 horas
HORA FINALIZACIÓN:	20'20 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el día 19 de febrero de 2025, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.
- Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Manuel Silva Pérez ,titular del Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Horacio Caria Glinski, titular del Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.
- Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal Hacemos Córdoba.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- José Manuel Matencio Ojeda, suplente del Consejo de Distrito.
- Juana Gómez Ruiz, suplente del Consejo de Distrito.
- Antonia Pastor Salcedo, suplente grupo municipal Hacemos Córdoba.

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 15 de enero de 2025.
2. Comparecencia de D^a Isabel Albás Vives, Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico. Presidenta de SADECO.
3. Aprobación si procede de la programación 2025 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Poniente Sur. Con la comparecencia de la Coordinadora de Programas D^a Carmen Rivas Ramos
4. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

1.- **Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 15 de enero de 2025.**

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 11 de diciembre o tienen alguna alegación que aportar.

El Sr. Porras Caballero expresa su oposición al punto 3 del acta y manifiesta su interés que conste en acta “que el debate existente generó un desacuerdo y una discusión entre los miembros de la sesión y que tanto él como un suplente del Consejo de Distrito, abandonaron la sesión, mostrando de esa forma su disconformidad al desarrollo de la misma”.

ACUERDO 02/25: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por mayoría, el acta de la sesión extraordinaria del 15 de enero de 2025 con dos votos en contra y una abstención.

2.- **Comparecencia de D^a Isabel Albás Vives, Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico. Presidenta de SADECO.**

El Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito excusa la ausencia de la Sra Delegada y presenta y da la bienvenida a esta sesión D^a Laura Rodríguez Madrid, Directora Adjunta de SADECO y a D. Francisco Requena Cruz, responsable Técnico de operaciones de SADECO.

Toma la palabra la Sra. Rodríguez, que tras agradecer la invitación a esta sesión de la JMD comienza su exposición informando sobre las competencias de SADECO y las áreas de intervención sobre las que desarrollan su trabajo: Limpieza viaria, mantenimiento de mobiliario urbano, recogida de naranjas, control de plagas, mantenimiento de solares, campañas de concienciación y educación y procedimientos de calidad.

El área de limpieza viaria, se viene desarrollando con distintas modalidades técnicas y frecuencias, teniendo por tanto barridos manuales, barridos con barredoras y con sistemas mixto; siempre adecuando cada tipología de limpieza a las distintas zonas de la ciudad.

En el distrito Poniente Sur se ha reforzado con más personal y más frecuencia, la limpieza viaria en aquellos puntos en los que se desarrollan actividades de ocio nocturno o que requieren una especial dedicación, como por ejemplo el desbroce de las hierbas que han surgido tras las lluvias, en el acerado.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

En cuanto al mantenimiento del mobiliario urbano, lo suelen realizar con carácter periódico pero también a demanda vecinal. En este sentido, en el Distrito Poniente Sur en los próximos 2 meses, se van a sustituir 25 papeleras que se encuentran en mal estado, estableciendo para su reposición unos criterios técnicos de prioridad, como las cercanas a paradas de bus, los centros escolares..etc.

La recogida de naranja este año, se ha realizado en un tiempo récord. En tan solo siete días se ha recogido casi la totalidad de la naranja del distrito. Han contado con la colaboración de la Policía Local en la ordenación del tráfico.

En relación al control de plagas, SADECO cuenta con un programa periódico de intervención al margen de si hay plagas o no, permitiendo un mayor control de las mismas. En el distrito ya se ha realizado las zonas de Ciudad Jardín y Olivos Borrachos y están actuando ahora en las zonas de Cercadilla y Medina Azahara. Adicionalmente disponen de un servicio de respuesta a la ciudadanía que se ejecuta de forma rápida cuando hay alguna incidencia.

Dentro de sus competencias, también realizan el desbroce y limpieza de solares para evitar incendios en la época estival. En el Distrito Poniente Sur, comenzarán estos trabajos a principios del mes de abril.

Otro de las acciones relevantes de SADECO, es la realización de campañas de concienciación y educación en el tema de recogida y tratamiento de residuos dirigidos a la población en general. Se vienen ejecutando tanto a nivel preventivo como para reducir los efectos del mal uso e incumplimiento de horario de los contenedores. Se suelen realizar de forma periódica o bien de forma puntual cuando se detecta algún “punto negro” donde la ciudadanía deposita enseres fuera de sus contenedores. En el mes de noviembre por ejemplo, se realizó esta campaña de concienciación educativa en algunas calles del distrito Poniente Sur, con personal informando que SADECO dispone de recogida de enseres gratuita y la forma de proceder.

En cuanto a los procedimientos de calidad, se activan protocolos para verificar las quejas de los ciudadanos, si son puntuales o recurrentes, para poder poner en marcha las acciones más adecuadas en cada caso.

Una vez finalizada la exposición El Sr. Presidente de la JMD se establece un turno de preguntas por parte de los/as asistentes a la sesión, para que los representantes de SADECO puedan responder.

El Sr. Arjona Vázquez en primer lugar desea plantear que el horario de recogida de papeleras sobre todo en los lugares cercanos a los Centros de Salud y Centros de mayores, no es el más adecuado ya que al estar haciendo las recogidas a media mañana, se tienen que estar soportando malos olores. En segundo lugar quiere manifestar la importancia de realizar campañas de sensibilización para los/as propietarios/as, en la recogida de los excrementos de sus mascotas, ya que las personas usuarias de silla de ruedas, andadores...etc. tienen que ir sorteándolas. El distrito Poniente Sur no mantiene buena higiene a este respecto.

En tercer lugar, también se queja del horario de limpieza viaria a las 7 de la mañana, sobretodo en verano que se tienen las ventanas abiertas.

El Sr. Requena responde que el tema de los ruidos que se genera con las barredoras y sopladoras, se han reducido mucho en los últimos años, con la adquisición de maquinaria eléctrica de última generación que son más silenciosas. La limpieza por la mañana temprano es la que menos afecta a la población en general y a los viandantes en particular.

En relación con la limpieza de los excrementos de animales, se dispone de una pick up que funciona con agua a presión. Refiere que tienen reconocidos determinados puntos con más incidencia de este problema y por tanto se les hace mayor hincapié. En las campañas informativas que se realizan se informa que el no cumplimiento de la recogida de excrementos de las mascotas por parte de los propietarios, es un hecho sancionable.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

La Sra. García Delgado felicita a SADECO por la eficiencia y eficacia en la recogida de naranjas, pero se han quedado algunos carteles olvidados, que sería conveniente quitar. Por otro lado pregunta que si las personas que tiran la basura a deshoras, serían sancionables? Y si se ha iniciado la instalación de los palomares que estaban previsto instalar en los parques?

La Sra. Rodríguez responde que el régimen sancionador corresponde a Policía Local y que la persona tiene que ser descubierta “infraganti”.

En este punto el Sr. Presidente aclara que cualquier persona que tenga conocimiento que se están realizando actos incívicos puede ponerlo en conocimiento de la autoridad competente, en el ejercicio de sus derechos, según la legislación vigente.

En cuanto al asunto de los palomares, la Sra. Rodríguez informa que se ha iniciado la instalación de uno de ellos en el entorno de la Axerquía, siguiendo el criterio técnico en cuanto a número de población de aves que justifique la presencia. También se han limpiado los excrementos de palomas de la pasarela del Parque Juan Carlos I.

La Sra. Parra, tiene varias cuestiones que realizar: en primer lugar pregunta si la campaña sobre recogida de enseres realizada en el mes de Noviembre ha dado resultados. En segundo lugar quiere hacer hincapié en que las papeleras tienen que limpiarse de forma periódica pues desprenden mal olor; hace unos años tenían bolsas de basura que se sustituían y no quedaban residuos. Por último quiere saber si la limpieza a presión de las pick up, se utilizan en la limpieza de los alrededores de los contenedores.

La Sra. Rodríguez responde que este tipo de campañas no tiene un efecto a corto plazo. En cuanto a la limpieza refiere que hay varios tipos de limpieza periódica, entre las que se encuentra la limpieza de excrementos, contenedores y papeleras. Las bolsas de basura dejaron de usarse por cuestiones técnicas. Actualmente se van a sustituir papeleras antiguas, que se encuentran deterioradas, por un modelo nuevo llamado “Colomer”, que puede resultar más eficiente.

El Sr. Requena informa que la limpieza con las pick up se realiza en limpieza viaria y que los contenedores tienen una limpieza específica con agua a presión, líquidos desinfectantes y otro tipo de vehículo. Se informará sobre la periodicidad de las limpiezas periódicas de los contenedores y papeleras.

El Sr. Silva en su turno de palabra, sugiere la posibilidad de ampliar el horario de recogida de basura para que comience antes y dar más margen de horas para depositar los residuos. También plantea dudas sobre el contenido del nuevo contenedor de color gris que se está instalando.

El Sr. Requena contesta que el contenedor gris está diseñado para recoger todos aquellos artículos que no se pueden depositar en los de orgánica, papel, envases y vidrio. Es el contenedor de “restos” y en él por ejemplo pueden ir pañales, porcelana. En cuanto al cambio de horarios, el actual obedece al tiempo de degradación de la materia orgánica, en torno a las tres horas, para evitar malos olores.

El Sr. Porras en su turno de palabra manifiesta que el mapa de contenedores de la página web de SADECO, no se corresponde con la realidad, y que no en todas las zonas están los cinco contenedores. Concretamente en la zona del Pabellón de Vistalegre y Parque Cruz Conde aunque aparece en la web la existencia de puntos con los cinco contenedores, no están todos en la realidad. Por tanto exige que el mapa real de los contenedores se ajuste al virtual, instalando los que faltan.

Por otro lado, expone que en la zona de la Subdelegación del Gobierno hay dos estanques; uno de ellos lo mantenía EMACSA lleno de agua en adecuadas condiciones, pero actualmente está muy deteriorado con acumulación de restos orgánicos de hojas. Es consciente que éste estanque no corresponde a SADECO, pero si es de su competencia el segundo estanque, que se encuentra junto a la Inspección de Trabajo, que es titularidad del Ayuntamiento y que se encuentra en las mismas circunstancias de acumulación de suciedad.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

Desde el Consejo de Distrito se ha realizado un escrito instando a la Subdelegación del Gobierno para que limpie y acondicione el estanque de su titularidad. La zona se va a volver a reabrir a la ciudadanía con otros servicios.

Solicita a SADECO, que realice la limpieza del estanque existente junto a la Inspección de Trabajo.

La Sra, Rodríguez informa que la limpieza no es competencia de SADECO sino de EMACSA y le trasladarán la incidencia, para que puedan subsanarla lo antes posible.

El Sr. Porras continúa su exposición, trasladando la petición que le ha hecho el sindicato de periodistas de Andalucía, para que se realice la limpieza del monolito en homenaje a Julio Anguita Parrado, en los jardines que llevan su nombre. La zona se encuentra muy deteriorada y el próximo día 7 de Abril se va a realizar un acto. Le realizará la petición por escrito a SADECO.

El Sr. Valle en su turno de palabra en primer lugar quiere felicitar a SADECO por la eficiente recogida de naranja este año. También quiere preguntar que ¿si las papeleras que se van a instalar vienen a sustituir a las que se quitaron hace un tiempo o a las que están, que se encuentran deterioradas por el uso?

La Sra. Rodríguez responde que vienen a sustituir a las que se encuentran deterioradas, pero que si se le pasan propuestas de zonas en las que se considera que deben restituirse, que le pasen la relación y estudiarán técnicamente la propuesta.

En relación los excrementos de animales, el Sr. Valle realiza la propuesta que sean los capataces de SADECO los que realicen un estudio sobre las incidencias de la presencia de heces animales, en aquellas calles en las que menos papeleras hay.

El Sr. Santos quiere expresar su más enérgico desacuerdo por lo expresado por el Sr. Presidente, en relación de trasladar a la ciudadanía la responsabilidad de la vigilancia y denuncia de aquellas personas que incumplen los horarios de depósito de basura. Da la sensación que se exime un poco la responsabilidad municipal de vigilar y denunciar.

El Sr. Presidente responde en ningún momento se ha mencionado el trasladar la responsabilidad de denunciar y vigilar a la vecindad, sino que todas la personas tenemos la responsabilidad cívica de dar conocimiento del incumplimiento de determinadas normas, en el ejercicio de nuestros derechos y dentro de la legislación vigente.

El Sr. Santos quiere trasladar su propuesta a la Corporación Municipal para que se incorporen más medios humanos para hacer un control efectivo y real de los horarios de depósito de residuos, vigilando y denunciando.

Continúa su exposición preguntando a la representante de SADECO, si tienen un programa específico de control o de minimización de todos los excrementos de los perros en las zonas de paso de los/as viandantes.

La Sra. Rodríguez exponen que SADECO tiene un programa de control para minimizar estos actos y que se realizan campañas educativas y de concienciación de forma periódica, con la figura de un educador/a en los barrios junto a los/as vecinos/as.

Además SADECO dispone del departamento de inspección ambiental que se encarga de este tipo de cosas y trabajan conjuntamente con la Policía Local, dándole información sobre las incidencias detectadas.

El Sr. Santos pregunta que si hay estadísticas de sanciones, a lo que la Sra. Rodríguez responde que el régimen sancionador es competencia de Policía Local y por tanto son ellos los que llevan un registro de las mismas.

El Sr. Aguilera Vázquez tiene dudas sobre el contenedor gris y los residuos que hay que echar en el mismo.

El Sr. Requena, responde que actualmente están llevando una campaña sobre el contenedor amarillo en colaboración con Ecoembes y que próximamente hará una campaña específica con el contenedor gris, como ya se ha mencionado anteriormente.

La Sra. Llorca pregunta por una parte si ¿el control de plagas se realiza con garantías para animales domésticos?, y por otra, que si ¿se disponen de contenedores exclusivos para algunos artículos como ropa y pilas?.

La Sra Rodríguez expone que el control de plagas se realiza con todas las garantías sanitarias establecidas reglamentariamente y en cuanto a los contenedores, tienen establecidos en distintos puntos de la ciudad, los de ropa usada, pilas, aceite usado.

La Sra. Gómez manifiesta que la calle de Infanta D^a María junto a calle Diego Serrano y calle Vázquez Aroca, hay muchas ratas que se pueden ver paseando tranquilamente.

La Sra. Rodríguez refiere que esa zona concreta la tienen identificada como uno de los puntos con más incidencia y se realizan campañas concretas en ella, además de las periódicas establecidas en la ciudad.

El Sr. Matencio en su turno de palabra, quiere felicitar a SADECO por su eficiencia en la recogida de naranja, así como por la premura con la que intervienen cuando se les comunica alguna incidencia.

Considera que es sumamente importante seguir incidiendo en la educación de la población en temas de reciclaje y conciencia cívica.

A modo de sugerencia, propone una campaña de concienciación hacia la hostelería y los comercios, para que plieguen las cajas de cartón y las introduzcan en el contenedor correspondiente, en lugar de dejarlas completamente formadas y fuera del mismo.

Sin más cuestiones que tratar en este punto se da paso al siguiente punto del orden del día

3.- Aprobación si procede de la programación 2025 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Poniente Sur. Con la comparecencia de la Coordinadora de Programas D^a Carmen Rivas Ramos.

La Coordinadora de programas hace una breve exposición sobre cómo se ha diseñado la programación, que ha sido fruto del consenso con el Consejo de Distrito y las distintas asociaciones del mismo. Ha sido una programación muy participativa y cohesionada.

La Sra Rivas pregunta sobre dudas o aclaraciones que alguna de las personas presentes, tengan que hacerle a la programación.

En este punto el Sr. Silva solicita que se incluya en la programación anual, una actividad propuesta por la Asociación de Vecinos Los Califas, que consiste en una conferencia sobre la calidad del aire y las zonas de bajas emisiones, a realizar en el Centro Cívico Poniente Sur antes del mes de Junio.

No habiendo ninguna cuestión se pasa a la votación de la programación del Centro Cívico Poniente Sur para el año 2025.

ACUERDO 03/25: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad, la programación del Centro Cívico Poniente Sur, incluyendo la actividad propuesta por la Asociación de vecinos Los Califas, sobre la calidad del aire y las zonas de bajas emisiones.

4.- Ruegos y preguntas:

El Sr. Presidente de la JMD consulta sobre los ruegos y preguntas de las personas asistentes a la sesión.

RUEGO 4/25: El Sr. Silva manifiesta que junto a la Casa de la Música, sita en el Parque de las Avenidas, se encuentra un solar cerrado que se encuentra en muy mal estado, con mucha arboleda que ha dejado muchas hojas y es necesario desbrozarlo y limpiarlo. Este solar linda con una comunidad de propietarios y la arboleda está afectando a la misma. Este solar se encuentra dentro del recinto de la Casa de la Música, pero no pertenece a ella. Cree que la competencia de la limpieza puede ser de Parques y Jardines, siendo urgente realizarla. Se solicita que se le traslade a Infraestructuras.

RUEGO 5/25: La Sra García manifiesta que hace casi 20 años en tres calles del Barrio de Ciudad Jardín se puso zona azul: Antonio Maura, Damasco y Alcalde Velasco Navarro. A día de hoy la zona azul no funciona pero continúan las rayas pintadas en azul, confundiendo a personas que vienen de otros barrios o de fuera de la ciudad, que buscan máquinas para insertar las monedas. Se solicita se eliminen las pintadas de zona azul. Se adjuntan fotografías.

RUEGO 6/25: La Sra Parra manifiesta que en varias ocasiones se ha solicitado el rebaje del acerado del paso de peatones existente a la salida del Centro Cívico Poniente Sur, hacia el aparcamiento de la plaza de toros ya que supone un impedimento para personas con movilidad reducida. Aún no se ha hecho ninguna intervención al respecto y se solicita se realicen las adaptaciones necesarias, para eliminar esa barrera arquitectónica.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20'20 horas del día arriba señalado, se da por finalizada/a esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 8 a 14 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.

El Presidente de la JMD Poniente Sur

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmvqefFDcFnkUcsdM7pkpwp4h6s

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 3ac752423d1a3de49c63ef4bf15353741f2f591d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016664_2025_uVOFm5210565485454672973449678
Órgano:	LA0016664 - Participación Ciudadana–JMD Poniente Sur
Fecha de captura:	02/04/2025 14:46:33
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmvqefFDcFnkUcsdM7pkpwp4h6s



Código QR para validación en sede